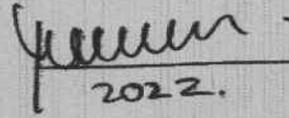


CONSTANCIA SECRETARIAL DE FIJACION EN LISTA No. 06. Se deja expresa constancia que hoy diecisiete (17) de febrero de dos mil veintidós (2022) siendo las 08:00 de la mañana, se fijó en el portal web, como lugar público, acostumbrado y disponible conforme las medidas de emergencia que actualmente se encuentran vigentes, el aviso con las especificaciones contenidas en el artículo 110 del Código General del Proceso, para dejar a disposición de la parte demandada, el dictamen pericial rendido y aportado por la parte demandante, con la constancia que previamente, se advierte que quien lo aporta, remitió de manera electrónica el referido trabajo al apoderado de la parte contraria y a su poderdante.

Lo anterior en aplicación del artículo 231 del Código General del Proceso.



2022.

FRANK TOBAR VARGAS
Secretario